

Megatoma: tras duro revés en la Corte, el Gobierno acelera diálogo con dueños

SAN ANTONIO. *Luego del rechazo al aplazamiento del desalojo, el Minvu se encuentra afinando su propuesta para que los ocupantes adquieran sus terrenos. Propietarios se muestran dispuestos a analizar el proyecto.*

Gian Franco Giovines D.
 gian.giovines@mercuriovalpo.cl

Un duro "portazo" en tribunales recibió el Gobierno, luego de que el pasado miércoles la Corte de Apelaciones de Valparaíso rechazara el "Téngase presente" de la Delegación Presidencial Regional, en la que requería aplazar en un año el desalojo de la megatoma de San Antonio, asentamiento donde se estima que viven en forma irregular más de 10 mil personas.

De acuerdo al catastro realizado por el Ministerio de Vivienda, el predio de 260 hectáreas de extensión, perteneciente a la Inmobiliaria y Constructora San Antonio S.A., alberga actualmente a 3.984 familias, de las cuales el 90% no cuenta con segunda vivienda y un 70% presenta una situación de alta vulnerabilidad social.

La presidenta del comité Nuevos Aires de San Antonio, Karina Ayala, reconoce que la noticia cae "como un balde de agua fría, aunque en el fondo sabíamos que no iba a resultar, porque la Corte es la Corte".

De esta forma, tras el rechazo de la solicitud, el desalojo de la toma del cerro Centinela debería efectuarse a más tardar el 30 de noviembre.

En este escenario, para Ayala es fundamental que el Gobierno comience a negociar con los propietarios del predio.

"Nosotros lo que necesitamos es que el Gobierno sea 100% el garante de nosotros, que ellos lleguen a un acuerdo con el dueño, para que puedan bajar el desalojo. A nosotros no nos sirve aplazarlo", enfatizó.

Tras conocer la postura de la Corte, el Ministerio de Vivienda estudia nuevas alternativas jurídicas para poder postergar un desalojo que, en caso de efectuarse, sería el más grande de la historia del país.

Lamentando el fallo del tribunal de alzada, la seremi de Vivienda, Belén Paredes, explicó que esta solicitud buscaba generar una temporalidad de un año para continuar con el trabajo de la cartera, que busca que los ocupantes puedan comprar el terreno y, luego, generar allí proyectos habitacionales.



SEGÚN UN CATASTRO DEL MINVU, 10.000 PERSONAS VIVEN EN LA MEGATOMA DE SAN ANTONIO.

3.984

familias viven en la toma del cerro Centinela, de las cuales el 90% no cuenta con una segunda vivienda.

Camila Rojas (FA), oriunda de San Antonio, lamentó el fallo de la Corte de Apelaciones, puesto que "desequilibra en favor de los dueños de los terrenos y en desmedro de las familias sin casa y del Estado".

En cuanto a la estrategia del ministro Montes, la parlamentaria no se muestra del todo convencida. "No creo que la propuesta haya sido oportuna o suficiente para la envergadura del problema, pero eso no sólo depende del Gobierno, porque debido a la definición de la Corte, quienes tienen el sartén por el mango son los dueños del terreno. Por tanto, es hacia ellos y hacia su buena voluntad donde tienen que dirigirse todos los esfuerzos para desactivar el desalojo".

El diputado Tomás de Rementería (indep.-PS) manifestó que "acá lo importante es que las personas no sufran un desalojo violento y que se den soluciones". Espera, además, "que en esto puedan conversar todas las partes involucradas".

PROPONEN COFINANCIAR

En tanto, el presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Core, Manuel Millones (indep.), cuestionó que "aquí claramente ha fallado el liderazgo del Ministerio de Vivienda en enfrentar este conflicto, porque esta toma, que es relativamente nueva, de cuatro años, no se abordó oportunamente. Por lo tanto, terminamos hoy en una situación prácticamente imposible de intervenir". "Para desalojar a 5 mil familias tendrías que tener a todas las fuerzas policiales del país", advierte.

Respecto a la compra del terreno, que se estima que podría costar US\$57 millones, el core propone un sistema de cofinanciamiento entre el Minvu y el Gobierno Regional, con un plazo de pago de 10 años. "En diez años es pagable. Esa vía no se ha analizado", planteó.

"Las últimas conversaciones (con la inmobiliaria) han sido para presentar esta estrategia que se está abordando con las comunidades".

Belén Paredes
 Seremi de Vivienda

"El trabajo que ha sido dado a conocer, que es trabajar mediante cooperativas de vivienda, es la organización del territorio para poder generar un proyecto habitacional, marcado por las personas que se mantienen en el lugar", precisó Paredes.

EXISTEN CONVERSACIONES

Luego del revés judicial, desde la cartera aclararon que el proyecto sigue en pie y que buscarán entablar conversaciones con los propietarios.

"Nosotros ya nos comunicamos con los dirigentes, indicando que el trabajo continúa en ese sentido, para poder establecer algún tipo de diálogo con los propietarios del terreno", precisó la seremi, agregando que "lo que a nosotros más nos interesa es poder materializar este trabajo en las cooperativas, formalizarlo, porque de esta manera podemos dar también cuenta de una nueva forma o estrategia de

"Tenemos plena disposición a reunirnos para que nos expongan el proyecto y analizarlo".

Diego Pereira
 Abogado representante de Inmobiliaria San Antonio

trabajar las ocupaciones en terrenos privados".

Incluso, Paredes reconoció que ya han existido acercamientos entre el ministerio y la Inmobiliaria San Antonio. "Las últimas conversaciones han sido para presentar esta estrategia que se está abordando con las comunidades", detalló.

Sobre la propuesta, el abogado de los propietarios del predio, Diego Pereira, en diálogo con *El Mercurio* de Santiago, declaró que "en este momento no adherimos a ella ni la rechazamos de plano, porque desconocemos los detalles". No obstante, aseguró que "tenemos plena disposición a reunirnos para que nos expongan el proyecto y analizarlo".

¿VALIDA OCUPACIONES?

Sin embargo, para el diputado Andrés Celis (RN) la propuesta podría ser un precedente que termine respaldando la ocupación ilegal de terrenos.

"En cuanto a la propuesta

"Esta medida podría sentar un precedente complejo, ya que corre el riesgo de ser visto como una validación de la ocupación irregular de terrenos".

Andrés Celis
 Diputado (RN)

del ministro Montes para que los ocupantes puedan comprar los terrenos, debemos ser cautelosos. Si bien es importante buscar alternativas habitacionales, esta medida podría sentar un precedente complejo, ya que corre el riesgo de ser visto como una validación de la ocupación irregular de terrenos", acotó el parlamentario.

Un punto en el que también hace hincapié su par Houti Teao (indep.-Evópoli): "Si bien se trata de una idea que podría representar una solución temporal, plantea un precedente delicado. Cualquier intento de regularización de terrenos ocupados debe abordarse con cautela para evitar incentivos que promuevan nuevas ocupaciones ilegales".

Asimismo, subrayó que es clave revisar el marco normativo de las tomas de terrenos y "que se estudie un protocolo de acción" para abordar las ocupaciones ilegales en el país.

Por su parte, la diputada